RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 189/2017.

Habiéndose aprobado en el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2017, la partida de Gastos **4590-61902 "Aportación Junta a Materiales PFOEA 2017" la cual ha sido ampliada en base al Expte. nº 17/2017 de Modificación de créditos, resultando un Crédito disponible en la partida de 190.968,75 € ,** y teniendo conocimiento del desglose por obra de dicha cantidad, e informado por la Intervención de la necesidad de realizarlos para hacer frente a los pagos de dichas obras, es por lo que, en virtud de las atribuciones que el ordenamiento jurídico me otorga,

HE RESUELTO:

Primero.- Incoar el Expediente nº 19/2017, de Retención de Créditos para Transferencias, en el Presupuesto 2017.

Segundo .- Aprobar la creación de las nuevas partidas presupuestarias y el desglose de la cantidad anteriormente mencionada en las siguientes partidas:

Partida Presupuestaria	**Denominación Obra**	**Importe**
4590-61928	Adecentamiento y Mejora de Edificios Públicos.	44.931,15
4590-61929	2ª F. Reurbanización C/ Barrero	35.774,55
4590-61930	Reurbanización C/ Castillo-C/ Arquillo	39.826,35
4590-61931	3ª F. Reurbanización C/ Cristobal Román	70.436,70
	TOTAL RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIAS	**190.968,75**

Tercero.- Dar traslado a los Servicios de Contabilidad, a los efectos oportunos.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

La Puebla de los Infantes a 29 de Septiembre de 2017.